

Circular N° 07/08

Montevideo, 25 de Febrero de 2008.

De: Secretaria General de ASAPRA
A: Sres. Consejeros

Ref: Solicita información sobre FODA reiterando mail de la Secretaría Ejecutiva.

Sr. Consejero

Por medio de la presente tengo el agrado de llegar a Ud. en relación al mail enviado por la Secretaría Ejecutiva con fecha 14.02.08 en el cual se solicitaba a cada entidad afiliada que remitiera la presentación efectuada ante la Asamblea de República Dominicana, conteniendo el análisis FODA de su país.

En esta oportunidad reiteramos que dicha petición se motiva en la necesidad de completar el cuadro analítico sobre el cual se basará el diagnóstico y las conclusiones del estudio FODA continental de la profesión.

También se remitió en la fecha mencionada en archivo adjunto el cuadro tal cual se encuentra actualmente, a los efectos de que su Asociación evalúe cuál es la información que desea agregar, complementar o corregir.

A esta solicitud respondieron únicamente las asociadas de Bolivia y Uruguay y ante la proximidad de la reunión de Directorio de Bogotá, esta Secretaría General estimó pertinente efectuar un recordatorio del tema a los efectos de tener el temario completo y proceder a informar sobre quienes han dado cumplimiento al acuerdo de Directorio.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que pueda proporcionar a la presente solicitud, le saluda cordialmente,

Dr. Alvaro Pinedo Arellano
Secretario General
